

UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. ACTIVIDADES ACADÉMICAS COMPLEMENTARIAS Y SU RECONOCIMIENTO DE ECTS EN GRADOS

Fecha de este documento: 28/08/2018

Corrección de errores (31/07/2018)

En los Anexos de las actividades académicas complementarias propuestas para el reconocimiento de créditos ECTS, aprobadas en la Comisión Permanente del 19 de julio de 2018, se han detectado los siguientes errores:

[Anexo I. Actividades de créditos COTRARET 2018 19](#) : el curso INGENIERÍA CIVIL. INFRAESTRUCTURAS SINGULARES (17ª edición), de D. Alberto Villarino Otero, se ha informado desfavorablemente para las titulaciones **Grado en Física y Grado en Geología**, por lo que no se podrán reconocer créditos por este curso en estas titulaciones.

[Anexo II. Actividades créditos transversales 2018 19](#): los siguientes cursos se han informado desfavorablemente por distintas COTRARET, por tanto no son susceptibles de reconocimiento de créditos como actividades de carácter transversal:

- Energías renovables (17ª edición), de Alberto Villarino Otero
- Ciencia de los datos. Analítica de datos descriptiva y predictiva, de María N. Moreno García
- Ciencia de los datos. Minería web y de medios sociales, de María N. Moreno García
- Herramientas TIC para la elaboración de rúbricas de evaluación, de Angélica González Arrieta

Fuente de la información: Rocío Herrero Martín, Secretaria de la Comisión de Docencia, delegada del Consejo de Gobierno de la USAL